



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2337

C/920/2025

Montevideo, 19 de agosto de 2025

Señora Ministra de Defensa Nacional,
Sandra Lazo.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Miriam Britos.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 19 de agosto de 2025

Cámara de Representantes

Sr. Presidente

Diputado Sebastián Valdomir

Presente.

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo previsto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se dé curso al presente pedido de informes al **Ministerio de Defensa Nacional**, con destino a la **Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA)**, a efectos de que **se informe** sobre los siguientes aspectos referidos al **Aeropuerto Internacional de Artigas**:

1) Mantenimiento e inversión

- Copia del plan de mantenimiento previsto para el Aeropuerto Internacional de Artigas durante los últimos cinco (5) años.
- Detalle de las inversiones asignadas y ejecutadas en ese período.
- Fundamentos técnicos y administrativos de la decisión de cerrar la pista principal 11/29 para operaciones civiles.

2) Operatividad y seguridad

- ¿Qué medidas prevé adoptar la DINACIA para restituir la operatividad total del aeropuerto? (habilitación de los PAPI, revisión y cambio de luminarias de pista, cono de viento iluminado, publicación del METAR de SUAG, etc.)
- Estado actual de la habilitación para vuelos IFR solicitada por el Aeroclub de Artigas.
- Razones por las cuales no se autorizó la solicitud del Aeroclub para realizar vuelos nocturnos con fines de entrenamiento (carta del 11 de marzo de 2025).

3) Infraestructura y obras

- Fundamentos técnicos de la negativa a autorizar la realización del Festival Aéreo de septiembre de 2025.
- Medidas previstas para reparar en forma integral la pista 11/29 y restablecer condiciones de seguridad adecuadas.
- Explicación sobre la contradicción entre la denegatoria del Festival Aéreo por motivos técnicos y la posterior convocatoria a reunión organizativa del mismo evento (7 de agosto de 2025).

4) Impacto socioeconómico y conectividad

- ¿Se realizó algún estudio sobre el impacto socioeconómico del cierre del aeropuerto para operaciones civiles?
- Número promedio anual de vuelos nacionales e internacionales registrados en los últimos 5 años en el Aeropuerto de Artigas.
- Evaluación de las consecuencias del eventual cierre definitivo para la conectividad y el desarrollo económico del departamento.
- Análisis del riesgo de monopolio operativo por parte de **Aeropuertos Uruguay**, en caso de concretarse el cierre.

Sin más, saluda a usted atentamente,



Miriam Britos

Representante Nacional del Dpto de Artigas.

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/08/25.	CARPETA N° 920/025.
HORA 14:59.	ASUNTO N° 2116.
FUNCIONARIO <i>lep.</i>	